

Bases y Condiciones de la Promoción
"Próxima Compra - 04 Febrero 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física ("Tarjeta Tenpo") o de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción.
4. Realizar una compra con tu Tarjeta Prepago Tenpo física y/o virtual que sea por un monto igual o superior a \$5.000. Compras por montos inferiores no activarán el beneficio ni inhabilitan al usuario para participar, siempre que realice una compra posterior que cumpla con el monto mínimo durante la vigencia de la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 17:00 horas del 04 de Febrero de 2026
- **Hasta:** 23:59 horas del 28 de Febrero de 2026 o **hasta agotar el stock** señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- La promoción estará vigente en el plazo antes indicado y siempre y cuando el Participante no hubiera realizado una transacción distinta a la señalada en la Cláusula Segunda.

- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en el abono de \$2.000 o \$2.500 o \$3.000, \$3.500 o \$4.000 Tenpesos según el usuario y su misión.
- Una vez alcanzado el monto total de \$2.000 o \$2.500 o \$3.000, \$3.500 o \$4.000 Tenpesos, el Participante no tendrá derecho a recibir ningún otro beneficio adicional bajo la presente Promoción, ni podrá canjearlo por otro concepto.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- **Stock:** 5.000.000 de Tenpesos.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono de los Tenpesos se realizará preferentemente **5 días hábiles posterior a la compra del usuario.** No obstante, Tenpo se reserva el derecho de procesar dichos abonos en una fecha distinta por razones técnicas o de fuerza mayor, entendiéndose que el plazo máximo para la entrega del premio será de 15 días hábiles posterior a la realización de la compra.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta

Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Compras divididas por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Se excluyen de la promoción todas aquellas compras realizadas en plataformas de **juegos de azar, apuestas y casinos** (tales como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, entre otras), así como transacciones en **plataformas de intercambio, compra o recarga de criptomonedas**.
- La presente promoción de 'Compra Abierta' **no es acumulable** con otras campañas de devolución (cashback) o beneficios vigentes de Tenpo que se enfoquen en categorías específicas. En caso de que una transacción cumpla simultáneamente con las condiciones de esta promoción y de otra campaña dirigida a comercios o categorías particulares (tales como **Supermercados, Combustible, Colo-Colo, Farmacias, entre otras**), **prevalecerá siempre la promoción específica**, quedando el usuario excluido de recibir el beneficio de la presente campaña por dicha transacción. Bajo ninguna circunstancia se realizará un doble abono de Tenpesos por una misma compra.
- Excluye la solicitud de vuelto en supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"Próxima Compra - 04 Febrero 2026"

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo") procede a modificar las Bases de la Promoción: "Próxima Compra - 04 Febrero 2026".

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción "Próxima Compra - 04 Febrero 2026" (en adelante, también las "Bases").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Por el presente instrumento y de conformidad a lo establecido en la cláusulas Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, Tenpo viene en modificar lo siguiente:

Cambio de la vigencia, modificando el texto de la cláusula tercera **¿Cuál es la vigencia de la Promoción?** por el siguiente:

- **Desde:** 17:00 horas del 04 de Febrero de 2026
- **Hasta:** 18:00 horas del 9 de Febrero de 2026 o **hasta agotar el stock** señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- La promoción estará vigente en el plazo antes indicado y siempre y cuando el Participante no hubiera realizado una transacción distinta a la señalada en la Cláusula Segunda.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

TERCERO: Vigencia de los cambios.

Este anexo estará vigente desde su publicación, hasta el vencimiento de la vigencia de la promoción.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por este anexo permanecerán vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.



El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.